

LUNES
7 DE JUNIO DE 2021
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público – 30 minutos*

**Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

Los siguientes elementos son de naturaleza cuasi judicial y se rigen por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar sobre cualquier tópico, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio sobre el tema cuasi judicial en particular. Se le pedirá que preste juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, puede estar sujeto a un conainterrogatorio. Si se niega a someterse al conainterrogatorio, la Comisión no tendrá en cuenta lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material en la copia de resguardo de la agenda de la Comisión de la Ciudad y los currículos del personal archivados con el Secretario de la Ciudad se considerarán como evidencia sin autenticación.

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, considerando la Solicitud No. 21-4280, una Enmienda al Plan de proyecto para mejoras en la fachada y modificaciones interiores del presente Comfort Suites Hotel que cambiará a ser Hampton Inn by Hilton, ubicado en 2201 N. Commerce Parkway, Weston, Florida.

Enmienda del plan de proyecto

Páginas 6-20

FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

CIUDAD DE WESTON

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 124.28 (A) (8) del Código de Ordenanzas de la Ciudad, relacionada con cafeterías dentro del Distrito del Centro de Empleo Planificado de Weston Commons (PECD); y proporcionar una fecha de vigencia.

Audiencia pública y primera lectura *

Páginas 21-78

*** La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planificación Local al considerar este tema.**

8. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 32.09, "Adquisición y transferencia de bienes inmuebles", para disponer el cambio de nombre de Weston Tennis Center a Weston Racquet Club; y proporcionar una fecha de vigencia.

Segunda y última lectura

Páginas 79-85

9. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo con Cliff Drysdale Management, Inc., para los Servicios de Operador del Centro de Tenis para el Centro de Tenis de Weston, RFP No. 2015-14, que se extiende por un plazo adicional de cinco años.

Páginas 86-99

- B. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Primera Enmienda al Acuerdo Inter-local entre la Ciudad de Weston y el Condado de Broward, Florida, para representación en audiencias de la Junta de Vivienda Mínima/Estructuras Inseguras del Condado de Broward.

Páginas 100-109

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Xylem Water Solutions USA, Inc., y Port Consolidated, Inc., en los montos que exceden la suma total de \$ 100,000 para el año fiscal 2021.

Páginas 110-117

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure que aprueba la Primera Enmienda del Acuerdo con el contratista principal DRC Emergency Services., LLC, y el contratista de respaldo secundario CrowderGulf Joint Venture, Inc., para el RFP No. 2019-06 para Servicios de Recuperación de Desastres.

Páginas 118-154

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Software House International, de Somerset, NJ, por bienes y servicios de tecnología informática por un monto que exceda la suma total de \$ 100,000 para el año fiscal 2021.

Páginas 155-160

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de CDW-G, Chicago, IL, para bienes y servicios de tecnología informática, por un monto que exceda la suma total de \$ 100,000 para el año fiscal 2021.

Páginas 161-166

10. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario.
11. Levantamiento de la sesión

PUBLIC PARTICIPATION AT COMMISSION MEETINGS

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta, y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.